

PERIODICO OFICIAL

Campeche, Mayo 19 de 1882.

Nuestro periódico y la convocatoria.

Conforme anunciamos en nuestro anterior número, hoy aparece el órgano oficial del Gobierno del Estado de Campeche sin el título "La Nueva Era," que por el espacio de seis años ha llevado.

Al iniciar nuestras tareas con este primer número del "PERIÓDICO OFICIAL," prometemos seguir la misma ruta que nos trazamos desde que en Abril del año anterior nos encargara el Gobierno, de su Redacción.

Ratificamos hoy nuestros deseos y nuestras esperanzas.—Queremos que bajo el sagrado pabellón de la patria quepan todos los buenos hijos de Campeche, sin distinción de opiniones, sin tener otro norte que la felicidad común.—Sea siempre nuestro credo: *la libertad de todos para todos en los límites de la ley, y con la libertad el progreso.*

Coincide la salida de este primer número del PERIÓDICO OFICIAL con la publicación de la CONVOCATORIA para la elección de Gobernador, que, en cumplimiento de un precepto constitucional debe verificarse el primer Domingo de Junio del presente año, cuyo decreto insertamos hoy en la sección correspondiente.

El Ejecutivo desea que los ciudadanos campechanos, haciendo uso de las bellas y nobles prerogativas que les concede la Carta fundamental del Estado, escojan entre tantas personas dignas de ocupar aquel importante puesto a la que sobresalga por sus antecedentes, ilustración y popularidad: quiere que en el acto solemne de la elección haya la más amplia libertad para que su resultado sea la expresión genuina de la mayoría del pueblo.

Para conseguir esto, recomienda muy especialmente a las autoridades a quienes compete garantizar esa libertad, que en los actos todos de la elección se deje a los ciudadanos obrar con entera voluntad, cumpliendo así y haciendo cumplir las prescripciones de la ley electoral, que disponen que las autoridades y funcionarios públicos no se inmiscuen en esos actos, imponiendo por medio de la fuerza a determinada candidatura, ó favoreciendo con sus influencias oficiales el triunfo de este ó aquel ciudadano.

Se acerca, pues, el día de la elección.—Seamos cuerdos, sensatos y prudentes al dar nuestro voto, pues de este solemne acto ha de derivarse la felicidad ó desdicha de nuestro Estado.

El ciaco de Mayo.

pia; y entónces otros empleados lo cuelgan por los piés de una cadena que pende de una polea que gira en un riel longitudinal colgado del techo, y lo empujan hácia otro punto cercano á los tanques de vapor, en donde es recibido por un empleado que, metiéndole un cuchillo desde el púbis hasta el fin del cuello, le abre el vientre y el pecho, y con la mano izquierda va separando al mismo tiempo por tracción todas las vísceras de las paredes de las respectivas cavidades, arrojándolas á unos barriles, de donde las toman inmediatamente otros empleados para lavarlas. Esta operación de abrir el cadáver y extraer las vísceras es tan rápido, que no dura más que 13 ó 15 segundos, según puede contarlos en varios animales que ví abrir, de modo que un sólo hombre abre y limpia hasta dos mil cerdos en doce horas. En seguida hacen correr por otros rieles la polea de donde cuelga el cuerpo, y al pasar por un punto dado, una balanza marca automáticamente las libras que pesa el cuerpo sin cabeza, piés ni entrañas, y segun es el número de libras que marca, así es conducido por otros rieles suspendidos á la hilera que le corresponde en vista de su peso.

Por lo dicho se ve que son mucho mejores las condiciones higiénicas de estas casas de matanza, que las de las casas de matanza de ganado mayor.

Al entrar á las de cerdos, es cierto que se percibe un olor repugnante, debido á los vapores de agua que se desprenden de los tanques, del cuerpo de los animales que están sufriendo las diversas operaciones y de las calderas de desecación de la sangre, vapores que están mezclados con las emanaciones amoniacales de estas últimas, y con las que son peculiares á los cerdos; pero esto no pasa, en mi concepto, de ser un olor desagradable al olfato, y de ninguna manera peligroso á la salud. Me fundo para opinar de esta manera, en el hecho de que no hay en parte alguna del edificio materias animales que no hayan (sufrido) pasado por la acción del vapor de agua caliente, cuya acción es presumible que destruirá los microbios; en que la sangre no ensucia los pisos de madera, permaneciendo expuesta al aire libre por más ó ménos tiempo, lo que favorecería el desarrollo de gérmenes de diversas clases, sino que, como he dicho, al salir del cuerpo del animal va á caer á las calderas de evaporación que están cerradas, y los vapores que se desprenden de ellas se condensan despues de haber sufrido una temperatura elevada, y despues escurre la (sangre) agua, ya bajo la forma líquida, al río que la arrastra hácia el mar, en que los excrementos contenidos en los intestinos del animal no caen tampoco al suelo, sino en barriles que son extraídos de la casa en el mismo día; y por último, en que los vapores amoniacales que impregnan la atmósfera obran en gran parte como un desinfectante.

Oreo que podría adoptarse ventajosamente en México este modo de matanza en sustitución del que hoy se usa, con las modificaciones que se requieren en vista de las necesidades y facilidades de cada localidad, sin perder de vista el punto general, que en mi concepto es el más importante, á saber: *que se recojan directamente del animal todas las materias líquidas y semi-líquidas, sin permitir que impregne los pisos, y hacer obrar sobre ellas el calor bajo la forma que se pudiere.*

Protesto á vd. mi muy atenta consideración.—I. Alvarado.—O. Ministro de Gobernación.—México.

La llegada del Sr. General Baranda.—Iluminación.—Retreta.

Dice "El Monitor Peninsular" de Mérida:

"Hacia días que se esperaba en esta capital al Sr. general D. Pedro Baranda, jefe de la undécima zona militar, pero las atenciones del servicio en los Estados de Tabasco y Campeche habian impedido que el distinguido general visitase su Estado natal, ahora comprendido en la zona militar de su dependencia. Sin embargo, al tenerse noticia de la posibilidad de que tocase en nuestro puerto del Progreso el Sr. general Diaz, apresuró su viaje el general Baranda, y ya le tenemos en la ciudad, donde sus numerosos amigos le han prodigado todas las atenciones que se merece.

A su llegada á Uman, fué recibido por un grupo de personas de lo más escogido de nuestra sociedad, y aquí en Mérida recibió las felicitaciones y bienvenida de las autoridades política y municipal, á cuyas representaciones atendió con fina y exquisita galantería. En Progreso se encontró el general Baranda con el Gobernador del Estado y juntos repusieron á un momento el mismo Gobierno.

Antes de abandonar la plaza de la Independencia, y la banda militar y la del primer batallón de Guardia Nacional se situaron frente al alojamiento del Sr. Baranda, concluyendo la primera, la retreta anunciada, en la citada plaza de la Independencia.

La banda militar estrenó, esa noche, los nuevos instrumentos nikelados que encargó el Gobierno á Paris.

Creemos que las autoridades han cumplido con un deber al agazajar al Sr. general Baranda, ya porque su posición oficial así lo requiere, como por las cualidades personales que lo distinguen como un cumplido caballero y un militar ameritado y pundonoroso."

Obsequios al General Baranda.

Hé aquí lo que dice "La Revista de Mérida:"

"Continúan los honores en favor de aquel ameritado jefe del ejército, quien con sus servicios á la República y acendrado cariño á la Península, se ha hecho acreedor á las distinciones que hoy le dispensan los yucatecos.

En la mañana del domingo, la estación del ferrocarril á Peto, estaba invadida de curiosos; era que el Sr. General Baranda, el Gobernador del Estado, el Magistrado de Circuito, Jefe de las Colonias militares, Jefe político y algunas personas apreciables como los Sres. Rendón Peniche, Lic. Olegario Molina, Ingeniero Vicente Solís Leon y otros muchos se encontraban de partida para Tecoh donde los hermanos Cautones preparaban un banquete para obsequiar al digno funcionario de la undécima Zona militar. Dadas las ocho, se pusieron en movimiento los trenes, los cuales recorrieron en alas del vapor la distancia de 9 leguas, llegaron á la pintoresca villa, en medio de las aclamaciones de la multitud. El Presidente municipal José García Buela y el ilustrado Jefe político del partido hicieron los honores debidos á tan dignos personajes. Luego que en calezas y coches preparados de antemano pasearon por las principales calles de la población, todos se situaron en el local respectivo sirviéndose en el acto cerveza y otros licores delicados.

Los empresarios del ferrocarril rendían una especie de culto al héroe de la fiesta, no solo por la amistad que á él los ligaba, sino también por justos sentimientos de gratitud.

La variedad de manjares, los vinos con hielo, dulces y frutas, estuvieron bien servidos, segun informes que hemos recibido, habiendo reinado además la más franca cordialidad.

Nos dicen que hubo entusiastas brindis, distinguiéndose entre ellos los dichos por el mismo General Baranda, Gobernador Rosado, Martínez de Arredondo, Rodulfo Canton y Molina.

Mucho sentimos no dar á la luz pública algunos de aquellos; pero nos aseguran que los nombres de los Generales Porfirio Diaz y Manuel Gonzalez, fueron pronunciados con frecuencia refiriéndose á ellos como á los salvadores de la República, por haber echado los primeros cimientos de su actual prosperidad y engrandecimiento.

Daban las dos de la tarde cuando los treinta convidados entraban en esta capital, acompañados de una orquesta que derramando sus armonías comunicaban el contento y placer en los habitantes del suburbio de San Cristóbal.

Nada más justo que rendir honores á los primeros patricios de la Nación.—*El Reporter.*"

Nuestras felicitaciones.

Cordialmente á nuestros Alejo

primero por as público, despues de un desempeño satisfactoriamente la misión que confió el Gobierno del Estado á su honradez y patriotismo. Sean bienvenidos al seno de la familia, donde sin duda se encuentran las más dulces y sinceras satisfacciones.

Reproduccion.

Volvemos á publicar hoy el CONTE DE CAJA de la Tesorería general del Estado, correspondiente á Febrero último, á causa de haberse omitido en su anterior impresión la firma del Sr. Jefe de Hacienda del Estado.

Importante.

Los Sres. Don Buenaventura y Don Arturo Oliver se han acercado á nuestra Redacción para manifestar, que creen conveniente recoger la carta que habiamos prometido publicar anteriormente sobre el funesto suceso que produjo la muerte súbita del Sr. Don Buenaventura Oliver y Maury, acaecida á bordo del vapor "City of Puebla," con motivo de que *La República*, diario acreditado de México, se ocupa de este asunto, refiriendo los hechos con entera imparcialidad y sin que se pudiera calificar á sus redactores de estar íntimamente afectados, como pudiera decirse de los referidos Sres.

A este efecto, reproducimos en seguida el artículo de "La República," cuyos conceptos ratificamos en todas sus partes:

"El Sr. D. Buenaventura Oliver.

Solamente los que han viajado á bordo de los paquetes-correos que hacen la carrera entre Nueva-York y Veracruz, pueden explicarse con exactitud el lamentable suceso, que ha dado una muerte tan cruel al Sr. D. Buenaventura Oliver.

Algun periódico del puerto de Veracruz, queremos suponer que mal informado, lamenta el suceso; pero relevando á la empresa de vapores de toda responsabilidad.

Vamos á narrar el hecho referido por testigos presenciales, y despues harémos acerca de él, los debidos comentarios.

El día 7 del mes actual, atracaron varios pasajeros de Campeche al vapor "City of Puebla," entre los cuales venia el Sr. Oliver. La mar refrescaba, soplando fuertemente los vientos de S. E., lo que hacia que la pequeña embarcación, conductora de los pasajeros, apenas pudiese soportar el embate